



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE CULTURA
Archivo Municipal

“ARCHIVO MUNICIPAL”

MODELO B: NORMAS DE SOLICITUD DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS

- 1.- Las solicitudes de **reproducción de documentos históricos** por medio fotográfico, cinematográfico, digital o similar, se realizarán por escrito (instancia), exponiendo la finalidad (uso privado, público no lucrativo, de docencia e investigación). Se tendrán que especificar los motivos en dicha instancia para que sea estimada la petición.
- 2.- Sólo se reproducirán los **documentos históricos** que sean propiedad del Archivo Municipal, con fines de investigación, enseñanza o difusión cultural, todo ello sin fines lucrativos. Se podrá obtener un máximo de 20 reproducciones.
- 3.- Las reproducciones no podrán alterar el documento original sin permiso de autor.
- 4.- Se tendrá que citar las fuentes documentales o legado de procedencia.
Ejemplo: Archivo Histórico Municipal de Alicante, Obras particulares, Legajo 24, Exp. nº 1 (Dep.-2-A).
- 5.- Toda reproducción incluida en una publicación deberá llevar una línea de crédito o pie de foto, donde se especifique “Archivo Histórico Municipal de Alicante”.
- 6.- La autorización para la reproducción de los documentos será válida para una única edición de la obra.
- 7.- De toda publicación de una obra que incluya reproducciones de documentos del Archivo Municipal de Alicante, deberán entregarse dos ejemplares.
- 8.- En todo caso, queda a discreción de los técnicos del Archivo la denegación de copias en el supuesto de que se considere que dichas reproducciones pudieran perjudicar o dañar los documentos originales.

Motivo de la petición:

Nombre y apellidos:

Dirección:

Lugar: C.P.:

Teléfono:.....Fax:.....E-mail:

DNI:

ARCHIVO MUNICIPAL

REPRODUCCIONES SOLICITADAS. Nº DE FOTOS:

	Tipo reproducción	Autor y título
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		

8.-			
9.-			
10.-			
11.-			
12.-			
13.-			
14.-			
15.-			
16.-			
17.-			
18.-			
19.-			
20.-			

Conforme con las normas contenidas en página anterior.

Firma:

Alicante ade.....de 20

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales recogidos en esta instancia, serán incorporados y tratados en el fichero ARCHIVO, cuya finalidad es el control, gestión y localización de todos los documentos administrativos o material con fin cultural que entra en el Archivo Municipal y la gestión de peticiones de documentación. Usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante Ayuntamiento de Alicante, Plaza del Ayuntamiento, 1, 03002- Alicante, adjuntando fotocopia de su DNI.